



# Premio Error\_404

Artículos, reseñas y ensayos en  
torno a la cultura digital

## Convocatoria 2021 para publicar en la Revista 404 del Centro de Cultura Digital (CCD)

La **Secretaría de Cultura**, a través del **Laboratorio de E-Literatura** del **Centro de Cultura Digital (CCD)**, convoca a estudiantes, personas docentes, investigadoras e investigadores, artistas, personas divulgadoras y profesionales a participar en el **Premio Error\_404**, para la publicación de artículos, reseñas y ensayos de carácter divulgativo en torno a la cultura digital.

Este premio contempla un máximo de 10 personas ganadoras cuyos textos serán publicados a lo largo del presente año en la [Revista 404](#) de dicho centro.

A continuación presentamos una lista de temas sugeridos, sin descartar la recepción de textos con una mirada transversal entre cualquiera de estos:



### Literatura y arte electrónico y digital

- Abordajes interpretativos y/o históricos de las prácticas de arte y literatura electrónica y digital
- Reseñas o ensayos críticos de obras específicas



### **Arqueología de medios**

- Reescrituras de tecnologías obsoletas
- Reseñas de piezas artísticas específicas que resignifican o recuperan tecnologías obsoletas
- Desafíos de la gestión de residuos ante la obsolescencia programada
- Prácticas y estrategias de preservación digital en repositorios institucionales y/o privados



### **Mujeres hispanoamericanas en el desarrollo y la crítica tecnológica**

- Biografías breves que aborden historiográficamente el legado de sus aportes e ideas con enfoque crítico de sus influencias en las tecnologías del presente. Pueden ser mujeres de disciplinas tanto científicas como artísticas



### **Prácticas creativas con inteligencia artificial**

- Abordajes interpretativos y/o históricos de los usos de la inteligencia artificial (IA) en videojuegos, música, literatura, artes visuales



### **Narrativas especulativas**

- Textos de ficción o ciencia especulativas
- Textos sobre diseño especulativo y arquitectura especulativa



### **Prácticas inmersivas, realidad virtual (RV), realidad aumentada (RA) y mixtas (RM)**

- Reseñas de piezas específicas con RV, RA y RM
- Implementaciones y proyecciones para fines de investigación interdisciplinaria (por ejemplo, preservación de lenguas indígenas, territorialización, ciencias biológicas, artes escénicas, cinematografía)



## **Influencia de las tecnologías en las prácticas sonoras y musicales**

- Reseñas de piezas específicas de arte sonoro y música
- Textos críticos sobre la composición musical algorítmica, inteligencia artificial y *deep learning*, *live coding* e invención de *software* e instrumentos



## **Requisitos de participación**

1. Podrán participar las personas ciudadanas mexicanas,, residentes en el país.
2. Todas las personas participantes deberán llenar el formato de inscripción en la página del CCD: [www.centroculturaldigital.mx](http://www.centroculturaldigital.mx).
3. El texto deberá presentarse en un archivo con extensión **.doc**
4. Los textos deberán ser inéditos y contar con una extensión mínima de cuatro cuartillas y máximo de seis (300 palabras por cuartilla, sin contar bibliografía, con interlineado 1,5 y fuente de 12 puntos).
5. Se deberá especificar el tema o los temas de la convocatoria a los que corresponde el artículo, estos pueden cruzarse. Indicar el nombre la persona autora, teléfono, correo electrónico, contacto en redes sociales.
6. Se recomienda incluir hipervínculos, videos, audios, etc. Todo material multimedia deberá estar en un archivo comprimido aparte y su fuente deberá referirse debidamente en el texto.
7. Solo se recibirán textos en español. El Laboratorio de E-Literatura se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo. No se devolverán originales.
8. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se deberá anotar entre paréntesis o como nota al pie una breve explicación o sugerencia de traducción del término.



9. La bibliografía deberá contener sólo las obras citadas, de preferencia en español y accesibles en línea.
10. Los trabajos deberán enviarse en tiempo y forma junto con la documentación indicada al correo [contacto.editorial@cultura.gob.mx](mailto:contacto.editorial@cultura.gob.mx)



## **Documentación**

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- INE o Pasaporte vigente
- Cédula de Clave Única de Registro Poblacional (CURP)
- Copia legible de Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio actual (agua, luz, gas o predial, cuya fecha de emisión debe ser menor a tres meses contados a partir de la fecha de su solicitud)
- Currículum con firma autógrafa (máximo tres hojas), que incluya su domicilio actual



## **Criterios de selección**

1. El Laboratorio de E-Literatura seleccionará las propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y se descalificarán a aquellas propuestas que no cumplan con los mismos.
2. Una vez revisadas todas las propuestas, el Laboratorio de E-Literatura elegirá un máximo de 10 textos, cuya decisión será inapelable, para ser publicados a lo largo del presente año en la Revista 404.
3. Se deberá contar con toda la documentación requerida en formato digital (PDF) y físico para el pago del premio. Misma que se deberá enviar junto con el texto.
4. Se elegirán textos que tengan tono divulgativo, no especializado.



## Fechas

**Publicación de convocatoria:**

miércoles 24 de marzo

**Fecha límite de recepción de textos y documentación:**

lunes 19 de abril

**Publicación de fallo:**

lunes 21 de junio

Las personas cuya propuesta haya sido seleccionada serán notificadas a la dirección de correo electrónico proporcionado.



## Monto de los premios

Se entregarán máximo 10 premios, recibiendo cada uno de los seleccionados el monto de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).



## Documentación requerida para la entrega de los premios

- Recibo simple con firma autógrafa que será proporcionado por el CCD.
- Estado de cuenta bancario a su nombre, sólo carátula y vigente (deberá tener CLABE Interbancaria).
- Formato de catálogo de beneficiarios con firma autógrafa, el cual será proporcionado por el CCD.
- El pago se realizará 30 días naturales después de la entrega de la documentación.



Informes al correo [contacto.editorial@cultura.gob.mx](mailto:contacto.editorial@cultura.gob.mx)



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA